



ACTA SESION ORDINARIA N° 21
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 17 DE JULIO DE 2017

En Curacaví, a 17 de julio de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

Asiste don Juan Ricardo Garrido Lizana, Director de Administración y Finanzas y las señoras Natalia Rojas y María Teresa Alarcón, Encargadas de la Oficina de Patentes de la Diafi.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2016.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de marzo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2017.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Recomienda al secretario municipal ponerse al día en la revisión de las actas.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que se encuentra realizando funciones de secretario municipal y director jurídico subrogante, además de encargado de fiscalización y seguridad por lo que se encuentra con una gran carga de trabajo, pero intentara ponerse al día en la medida que sus distintas obligaciones lo permitan.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa sobre los cortes de energía eléctrica que hubo en la Villa Los Conquistadores tras la caída de un árbol. En una casa particular en el sector de Quebrada Honda ocurrió lo mismo donde ya se había advertido a la persona. Hubo un corte de árbol en la Puntilla Salazar. No hubo problemas con la nevazón que hubo. En la única parte donde se acumuló nieve fue en El Pangué, fue imposible comunicarse con alguien para tener alguna información, pero cualquier problema que hubiese habido habrían avisado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Informa respecto a los celulares cree que van a estar trayendo la licitación pronto, una sola empresa presentó oferta, tienen que hacer la adjudicación esta semana y por el monto van a tener que pasar al concejo, de esos teléfonos van a tener que dejar uno en Portería en caso de emergencias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 358 de fecha 17 de julio de 2017 del señor Juan Ricardo Garrido, Director de Administración y Finanzas, que remite nómina de patentes de alcoholes limitadas e ilimitadas para su renovación, de acuerdo al artículo 5° de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Explica los casos en que aún no han llegado los antecedentes por lo que se va a tener que convocar a una sesión extraordinaria para el 31 de julio a las 08,30 horas para sancionar las últimas patentes.

ACUERDO N° 149/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DÍA LUNES 31 DE JULIO DE 2017 A LAS 08,30 HORAS A.M., A FIN DE SANCIONAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES.

SEÑOR ALCALDE. Informa que corresponde sancionar la renovación de las patentes de alcoholes limitadas que se señalan en memorándum N° 358 del señor Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al artículo 5° de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

ACUERDO N° 150/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS QUE SE INDICAN:

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400049	Deposito de licores 1ra. Clase.	Patricia Alejandrina Armijo Silva.	4 Norte N° 2096.
400043	Expendio cerveza 2da. Clase.	María del Carmen Gómez Flores.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1600.
400052	Expendio de cerveza 2da. Clase.	María Carolina Cabrera Toro.	Miraflores, P. 5, Lote 3.
400064	Minimercado.	Verónica Patricia Oyanedel Figueroa.	Unión Chilena, Sitio 13, Lote 2.
400070	Minimercado.	Norma Miranda Neira.	Presbítero Moraga N° 231.
400088	Depósito de licores 1ra. Clase.	Raquel Eloísa Ortiz Faundez.	Ignacio Carrera Pinto N° 1192.
400096	Minimercado.	Eduardo Riquelme Farías.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 985.
400098	Expendio cerveza 2da. Clase.	Southern Brewing Company S.A.	Camino El Toro.
400105	Minimercado.	Soc. Turismo Curacaví Ltda. (Antumapu).	Ruta 68, Km. 53,6
400104	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Soc. Turismo Curacaví Ltda. (Antumapu)	Ruta 68, Km. 53,6

RESPECTO DE LAS PATENTES ROL N° 400105 Y 400104 DE LA "SOCIEDAD DE TURISMO CURACAVÍ LIMITADA", EL SEÑOR ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO NO SE PRONUNCIA NI VOTA POR RAZONES DE PARENTESCO.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ahora corresponde sancionar la renovación de las patentes de **alcoholes ilimitadas** que se señalan en memorándum N° 358 del señor Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al artículo 5° de la Ordenanza Municipal de Alcoholes de la comuna de Curacaví.

ACUERDO N° 151/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN **APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES ILIMITADAS QUE SE INDICAN:**

ROL	GIRO	NOMBRE	DIRECCION
400161	Distribuidora de licores.	Viviana Gutiérrez Afiasco.	P. Moraga Sur N° 1801, Villa Los Almendros.
400148	Supermercado (ERBI)	Comercializadora de productos al detalle.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1685.
400093	Expendio de cerveza 2da. Clase.	José Reginaldo Romero Madrid.	Pataguilla (ST), St. 65.
400095	Restaurante diurno 2da. Clase.	José Reginaldo Romero Madrid.	Pataguilla (ST), St. 65.
400162	Supermercado.	Cencosud Retail S.A.	Avda. Ambrosio O'Higgins 1689.
400024	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Soledad Cornejo Navarro. (Sesamo).	Ruta 68, Km. 55.
400057	Quinta de recreo 1ra. Clase.	Rolando Valenzuela Meza.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 976.
400058	Expendio de cerveza 1ra. Clase.	Rolando Valenzuela Meza.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 976.
400059	Restaurante diurno 1ra. Clase.	Rolando Valenzuela Meza.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 976.
400038	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Juan de Comba y Compañía Limitada.	Ruta 68, Km. 55
400136	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Comercial Millahue Limitada.	Ruta 68, Km. 53.5
400076	Restaurante de turismo 1ra. Clase.	Comercial Millahue Limitada.	Ruta 68, Km. 43
400131	Supermercado.	Rendic Hermanos S.A.	Avda. Ambrosio O'Higgins N° 1920
400035	Supermercado.	José Orlando Fuentes Ortega.	Pataguilla (ST), 54 – A 1
400132	Restaurante.	José Orlando Fuentes Ortega.	Pataguilla (ST) 54-A 1

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 17 DE JULIO DE 2017

Solicitud de subvención municipal de doña Johanna Cea Vicencio, Presidenta de la agrupación "Amigos y Apoderados Orquesta Filarmónica Municipal de Curacaví", de fecha 14 de julio de 2017, que solicita una subvención de \$ 400.000.- para el año 2017.

ACUERDO N° 152/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA AGRUPACIÓN "AMIGOS Y APODERADOS ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL DE CURACAVI" PARA EL AÑO 2017.

EN CONSECUENCIA CORRESPONDE INCLUIRLA EN EL LISTADO DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS A LAS INSTITUCIONES QUE ASÍ LO SOLICITARON PARA EL AÑO 2017.

Carta de doña Alejandra Vania Cajas Ulloa, Jefe Zona Centro, Área Desarrollo de Hábitat EGIS /EP Fundación Un Techo para Chile, de fecha 14 de julio de 2017, que solicita un comodato por el lote N° 2 del terreno ubicado en la Avda. Ambrosio O'Higgins N° 615, comuna de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE. Explica que el terreno donde se va a desarrollar la construcción de las viviendas, por un tema normativo hubo que hacer una subdivisión. Ese terreno lo compró la municipalidad con recursos del PMB pero para un proyecto que va a ejecutar Un Techo para Chile. Por un tema urbanístico hubo que subdividir el terreno, pero la idea que lo conversaron con el comité y con la EGIS también para nosotros tener tranquilidad, es que ese terreno el propio comité y con el apoyo de Un Techo para Chile poder entregar un comodato para que ellos ya hagan parques o huertas, etc., en el fondo que no queden terrenos botados con lo que ello significa. Es lo que están pidiendo, un comodato para hacerse cargo del terreno.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

ACUERDO N° 153/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR EN COMODATO, POR VEINTE AÑOS (20), A LA EGIS/EP FUNDACIÓN "UN TECHO PARA CHILE", EL LOTE N° 2 DEL TERRENO UBICADO EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 615, COMUNA DE CURACAVÍ, PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE ÁREAS VERDES, ADICIONAL AL PROYECTO HABITACIONAL "JUANITA DE LOS ANDES", SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CARTA DE LA SEÑORA ALEJANDRA VANIA CAJAS ULLOA, JEFE ZONA CENTRO, AREA DESARROLLO DE HÁBITAT EGIS/EP FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE".

Carta de don Julio Silva Barrera, Agrupación de Productores de Chicha de Curacaví, de fecha 17 de julio de 2017, que solicita cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2017.

SEÑOR ALCALDE. Explica que ellos se adjudicaron un proyecto para comprar unas parras las que están en Chillan, las tienen que ir a buscar, es por eso que están pidiendo recursos para ir a buscar esas parras.

ACUERDO N° 154/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "AGRUPACION DE PRODUCTORES DE CHICHA DE CURACAVI", POR UN MONTO DE \$ 1.000.000.-, PARA UTILIZAR PARTE DE DICHO MONTO EN EL ARRIENDO DE UN VEHÍCULO PARA EL TRASLADO DE 7.000 PARRAS "UVA PAÍS" PARA SER DESTINADAS A LOS SOCIOS DE LA ORGANIZACIÓN.

Memorándum N° 241 de fecha 17 de julio de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 5, área educación.

SEÑOR ALCALDE. Efectúa presentación de propuesta de modificación presupuestaria. La discusión de la misma queda consignada en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPULVEDA. Solicita le puedan informar respecto de la glosa "ajuste en provisión las indemnizaciones del personal contratado en los establecimientos municipales año 2017". Si se refiere a los profesores que jubilen. Si es posible que para la próxima sesión le puedan hacer llegar ese informe, si es que son las indemnizaciones del personal que jubilan.

ACUERDO N° 155/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 241 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 243 de fecha 17 de julio de 2017 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 7, área municipal.

SEÑOR ALCALDE. Efectúa presentación de propuesta de modificación presupuestaria.

ACUERDO N° 156/07/2017:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 243 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Recomienda que cuando se saquen los carteles publicitarios que están en distintos postes y árboles de la comuna de las recientes actividades que se han realizado, aprovechar de sacar otra cantidad de carteles que se pusieron nuevamente de compraventa de autos. Que se pida a Servicios Generales que los puedan sacar todos ya que afean a la ciudad, además tiene entendido que no pagan permiso municipal.

2.- Propone suplementar la cuenta a la Corporación Cultural para que compren un par de turbinas de aire caliente para el centro cultural Joaquín Blaya ya que en la última actividad que hubo con la visita del grupo folclórico de México, que aprovecha de saludar y agradecer al colega Guzmán por el enlace que hizo a través del municipio, ya que hubo una gran convocatoria. Pudo conversar con algunas personas y le decían por qué no se pensó en generar calefacción, incluso una persona le dijo que él habría arrendado a su cargo un par de estufas. También podría hacerlo la municipalidad, así como en el verano compró ventiladores.

3.- Informa que cuando se presentó la obra Don Quijote tuvo la ocasión de conversar con el señor Duvauchelle y le hizo ver que el escenario no cumple con las condiciones técnicas. Cree que dentro de los proyectos de la municipalidad se debería hacer una remodelación porque con tres focos no se logra el efecto que se quisiera para la calidad de los actos que se están trayendo a Curacaví.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Pregunta si hay algo pensado para el Día de Niño que es en el mes de agosto ya que el tiempo pasa muy rápidamente. Si puede proponer algo ya que hay personas que se le han acercado y le dicen que tienen un show, cómo lo puede hacer.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

4.- Le llama la atención que en el local La Casona hay personas que no se les ha dado patentes y ya está abierto. Solicita a la administración ver de qué manera se les puede facilitar la vida a ellos, le dijeron que incluso vino una persona y le dijeron que el rol no coincidía. Ese es un gran emprendimiento, están dando trabajo, esta abierto y cree que se les debe facilitar las cosas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

1.- Respecto al tema de las patentes señala que bastantes lugares que están funcionando como discoteca en diferentes sectores, rural y urbana. Para el Censo se encontraron con ciertos lugares que funcionaban, también en las redes sociales publicitan los locales y si se revisan no tienen permiso.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Recuerda que la vez pasada el alcalde dijo que no van a entregar más permisos en la avenida, solamente a los comerciantes que hoy día están.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Vio que el camino de Lo Águila hubo un material que se instaló, pregunta qué sectores se están mejorando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Plantea el tema del avienamiento de los animales en el sector de Lo Águila, es una cosa recurrente, lo vivió muy de cerca porque envenenaron una de sus mascotas, a la otra lograron salvarla porque llegaron a tiempo. Esto es bien doloroso, es casi un luto. Pregunta qué se puede hacer porque ellos están tratando de coordinarse con Investigaciones porque hay referencias de una persona que lo hace. Es por eso que pide ayuda al municipio en la parte legal porque es muy difícil. Existen muchos relatos de vecinos desde hace bastante tiempo y en particular con una persona.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Respecto de la ordenanza de las bolsas tiene una consulta, si es procedente que una persona se adhiera en forma voluntaria, porque le preguntaron y no sabía la respuesta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Respecto a las bolsas pregunta por los locales que no hagan el compromiso de las bolsas y que van a seguir entregando igual.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Solicita se pueda hacer una fiscalización en los pasajes donde la gente puso jardineras, por ejemplo en el pasaje Cardenio Hernández.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Señala que mañana se reparten los basureros en la parte rural donde él vive, hay un sector donde viven las Monjitas, doña Melania, que pregunta si van a ir a ese sector porque son como 27 casas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

2.- Pregunta qué abogado está atendiendo los casos sociales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

3.- Informa que estuvo en el Juzgado de Policía Local conversando con el secretario del Juez quien le dijo que hay una necesidad imperiosa de más personal porque han llegado muchas causas que resolver y necesita personal que les ayude. Le hizo ver que lo iba a plantear pero como concejal no puede resolver este tema, solamente lo puede escuchar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

4.- Pregunta qué ocurre con el comité habitacional rural El Canelo, cada vez que se publica algo de las casas que se han entregado en el pueblo esa gente tiene mucho resentimiento, llevan diez años esperando y están trabados, qué se puede hacer.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

5.- Respecto a la carta de productores de chicha de Curacaví que piden cambio de destino de la subvención, señala que sería importante informarles que rindan como debe ser porque a lo mejor desconocen el tema y que se les puede ayudar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

6.- Pregunta si los supermercados se van a someter al tema de las bolsas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

7.- Cree que sería bueno oficiar a quien corresponda para que a las personas que se sorprendan con carros del supermercado se les aplique una multa porque se han robado muchos carros, la gente los está utilizando y anda por todos lados. Cree que eso es un robo porque se supone que los carros de supermercados son de propiedad de los supermercados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

8.- Fue informado de un canil grande que está en Cuyuncavi, le dicen que hay mas de quinientos perros, pregunta si es cierto y si se ha ido a fiscalizar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

9.- Informa que se están vendiendo artos terrenos, parcelas, pregunta si ahí se puede vender.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio respectivo.

10.- Agradece a la administración por traer el ballet folclórico de México, estaban bastantes contentos con el cariño que se les brindó.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,20 horas.



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.

